



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1118 /2018 /
NUEVA TOLTÉN; 10 de diciembre de 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1312 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2018.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado N°251 del 13.12.2018 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°17.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°17 del presupuesto de ingresos y gastos año 2018, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE INGRESOS			
	115.03.01.	patentes y tasas por derecho	17,500,000
	115.03.02	Permisos y licencias	12,500,000
	115.05.03.	De otras entidades públicas	487,000
	115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	7,650,000
			38,137,000
2.- AUMENTO DE GASTOS :			
1 GESTION INTERNA			
	215.21.03	Otras remuneraciones	5,047,000
	215.22.04.	materiales de uso o consumo	1,700,000
	215.22.08.	Servicios generales	5,000,000
	215.22.09.	Arriendos	4,200,000
	215.22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	6,000,000
	215.24.03.090.001	Aporte año vigente	5,000,000
2 SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.21.04.	Otros gastos en personal	377,439
	215.22.01.	Alimentos y bebidas	104,884
	215.22.04	materiales de uso o consumo	1,007,578
	215.22.05.	Servicios básicos	4,000,000
	215.22.09.	Arriendos	3,350,000
	215.22.11.	Servicios técnicos y profesionales	1,035,000
	24.03.099	A otras entidades públicas	12,000,000
4 PROGRAMAS SOCIALES			
	215.21.04	Otros gastos en personal	2,935,000
	215.29.06.	Equipos informaticos	200,000
			51,956,901

3. DISMINUCION DE GASTOS :			
1	GESTION INTERNA		
	215.21.01.	Personal de planta	12,323,158
2	SERVICIOS COMUNITARIOS		
	215.22.01.	Alimentos y bebidas	29,935
	215.22.04.	materiales de uso o consumo	1,356,808
4	PROGRAMAS SOCIALES		
	215.22.04.	materiales de uso o consumo	10,000
	215.22.08.	Servicios generales	100,000
			13,819,901
		S U M A	51,956,901
			51,956,901

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.